

ACTA DE REUNIÓN DE C. E de LACTRIMS-AMSTERDAM en el marco del congreso Ectrims & Actrims 19 de Octubre 2011.

Se reúne el Comité Ejecutivo por convocatoria de la Presidencia a través de su Secretaria en la Sala 201 de Reuniones del Centro de Convenciones de Ámsterdam -Holanda.

Dandose apertura a las 18 y 20 hs luego de la 2da convocatoria, con la presencia del Presidente Dr. Jorge Nogales-Gaete, el Vicepresidente Dr. Miguel Angel Macias, la Secretaria Dra. Claudia Carcamo, el Protesorero Dr. Fernando Hamuy, el Vocal Titular Dr. Fernando Gracia y el Vocal Suplente Dr. Patricio Abad y los invitados: Drs.: Carlos Oehninger (Past President), Regina Papais Alvarenga (por Congreso Rio 2012), Raúl Arcega (por página Web) y Adriana Carrá, (por algunas consultas de Argentina).

Se excusan Dres. Violeta Díaz (Tesorera) y Miguel Cordova (Vocal Titular)

Abre el orden del día el Dr. Nogales con la lectura del acta de la última reunión realizada en la Ciudad de Quito.

Acta reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de LACTRIMS

Quito, 30 de Julio 2011

Miembros del comité ejecutivo y asistencia a reunion:

Presidente Dr. Jorge Nogales-Gaete

Vicepresidente, Dr. Miguel A. Macias, se excusó de asistir por problemas personales

Tesorera Dra. Violeta Díaz

Pro- Tesorero Dr. Fernando Hamuy

Secretaria Dra. Claudia Cárcamo

Vocales Titulares

Dr. Fernando Gracia

Dr. Miguel Córdoba

Dr. José Cabrera. Se excusó

Vocales Suplentes

Dr. Patricio Abad

Dr. Orlando Garcea

Se invitó en forma especial a: Dr. Oehninger como Past President, las delegadas de Brasil, Dra, Regina Maria Papais Alvarenga y Dra. Soniza Vieira Alves Leon, para conocer los avances en la programación del Congreso 2012 y al Dr. Ariel Gómez, para la información pertinente al Dr. Cabrera (solicitado por este).

Se presentaron a discusión y votación los siguientes temas:

1.- Relación de LACTRIMS con ECTRIMS-ACTRIM

Dr. Nogales informa de la reunión sostenida en el Congreso ECTRIMS de Gotemburg 2010, en compañía del Dr. Oehninger (como Past President) con los dirigentes de las sociedades de ECTRIMS y ACTRIMS. La conclusión es no hay interés en incorporar a LACTRIMS en la participación del congreso de Amsterdam. Dentro de la razones se menciona que ambas sociedades tendrían nuevos estatutos que no consideran otras asociaciones, aunque es posible inferir que subyacen motivos fundamentalmente económicos, ambas entidades dependen del congreso común para su financiamiento y en este momento la alternancia entre ambos les es suficiente y excluyente. Sin embargo, se le ofrece la participación como expositor de un representante de LACTRIMS. Con este fin se propusieron a votación interna expositores que han realizado trabajos multicéntricos latinoamericanos, de la que resultó elegido el Dr. Mario Melcom

Para sorpresa de LACTRIMS los organizadores del congreso ECTRIMS-ACTRIMS decidieron en forma unilateral invitar como representantes a la Dra. Silvia Tenenbaun y al Dr. Correale. De parte de LACTRIMS no hay oposición a las personas elegidas, pero si a la forma.

Se pregunta la opinión al comité de cómo manejar esta situación. La Dra. Díaz y Dr. Hamuy plantean que debe mantenerse la relación por la importancia de estas sociedades en investigación su representatibilidad. El resto de los miembros está de acuerdo.

Atendiendo a la solicitud de ACTRIMS – ECTRIMS de interlocutores con una mayor proyección en el tiempo, decide designar un Comité permanente de Negociación, integrado por el Dr. Nogales como presidente actual y los Drs. Rivera y Oehninger como presidentes pasados. La primera actividad será negociar nuestra participación en el congreso de Boston 2014.

Por otro lado se plantea establecer relación con PACTRIMS que debiera iniciarse invitando a alguno de sus dirigentes al congreso LACTRIMS a realizarse en Rio de Janeiro 2012.

2.- Resultados económicos LACTRIMS 2010.

Se informa de las ganancias del congreso LACTRIMS realizado en Chile 2010, KENES INTERNATIONAL y el comité organizador local de Chile informan del valor de:
US\$ 126.425.

Ya que LACTRIMS no está en condiciones legales de recibir el dinero se propone que esté sea transferido a la Sociedad Chilena de Neurología SONEPSYN. Se adjunta contrato que es sometido a votación y aceptado en forma unánime. SONEPSYN recibirá un 8% (OVERHEAD) del equivalente en pesos de la transferencia, por gastos operacionales y LACTRIMS deberá asumir los impuestos que se deriven de la operación.

Considerando la dificultad del manejo internacional de fondos, con estos fondos y de otros aspectos legales en ausencia de una entidad legal en funciones de LACTRISM, se plantea la creación un ente legal con personalidad jurídica, para estos fines.

El comité ejecutivo se da 1 mes de plazo para recibir propuestas de donde sería el mejor lugar para fijar la sede de la Fundación o Sociedad LACTRIMS, sin fines de lucro. El Dr. Gracia y Dra. Díaz se exploraran el marco legal en sus países

.

Propuesta para utilizar el dinero se propone:

- a) Crear un fondo concursable para proyectos de investigación latinoamericanos.
- b) Utilizar la mayor parte del dinero en financiar la estructuración legal de LACTRIMS y su buen funcionamiento, secretaria y pagina web.
- c) Apoyo proyectos de entidades de países miembros
- d) Apoyo a próximo congreso

El Comité ejecutivo opta por la alternativa B.

3.- Pagina WEB.

Existe una página que no se ha actualizado desde el 2009, el Dr. Arcega de México envía una propuesta que es aceptada y colaborará con él de parte del comité ejecutivo el Dr. Patricio Abad.

4.- Grupos de trabajo.

Se plantea la propuesta de los Drs. Nogales, Cordova y Abad, generada en una reunión en Honolulu por quienes asistieron a la reunión de la Academia de Americana Neurología de crear grupos de trabajo. Se nombra formalmente al Dr. Cordova de Perú, como coordinador de esta tarea. El objetivo fundamental es identificar miembros de LACTRIMS con intereses comunes y conectarles con el fin facilitar el surgimiento de trabajos colaborativos.

5.- Congreso en Rio de Janeiro 2012.

La Dra. Regina Maria Papais Alvarenga, presenta en calidad de presidenta del comité organizador local del congreso. Se define la fecha a realizarse entre el 28 y 30 de Noviembre del 2012. El congreso se realizará con la colaboración del capítulo de Rio de Janeiro, ANERJ dependiente de la Academia Brasileira de Neurología. El comité local será designado por la Dra. Papais Alvarenga. Como representante local (Braasil) en el comité científico se designa a la Dra. Soniza Vieira Alves Leon. El comité ejecutivo y la Dra. Papais Alvarenga designaran al resto de los miembros.

6.- Edición de documentos técnicos y políticos de LACTRIMS

Se define que se realizara una declaración de Quito, sobre el acceso a tratamiento la que será firmada voluntariamente por los asistentes al encuentro.

Se entrega a los Drs. Abad, Nogales, Gracia y Hamuy el seguimiento y coordinación de la edición del consenso de tratamiento que se ha iniciado en Quito, así como la exploración de la edición de una Guía de Tratamiento. Se acuerda trabajar el material a través de correo

electrónico y propiciar dos eventuales reuniones de los equipos de trabajo, una en Amsterdam y una segunda, eventualmente en Panamá en enero 2012.

Se aprueba el acta

Se aclara que respecto del uso de los fondos si bien privilegiará la constitución de una estructura orgánica de funcionamiento, esto no será excluyente respecto de las otra alternativas.

Como parte del desarrollo de la tabla de la reunión

El Dr. Nogales informa sobre la reunión efectuada con el Dr. Xavier Montalban como representante de ECTRIMS sobre el futuro congreso conjunto ACTRIMS & ECTRIMS a realizarse en la Ciudad de Boston en el 2014, en la que estos accedieron a ceder 1 conferencia, 1 Chairman y 1 miembro en la Comisión Científica, siendo ellos los habilitados para elegir los nombres, se explica que no se dejó otra posibilidad de negociación, a la misma compañía al Pte la Dra. Claudia Carcamo. Los otros encargados de asistir por acuerdo de la reunión de CE de Quito, (Past President) no pudieron asistir, el Dr. Carlos Oehninger llegó a Amsterdam con posterioridad a la reunión y el Dr. Rivera, no viajó.

Posteriormente se procede a leer la carta de adjudicación oficial como sede del futuro congreso de LACTRIMS en Rio de Janeiro

Amsterdam, 19 de Octubre 2011

Sras. Profesoras

Dra. Regina Maria Papais Alvarenga

Dra. Soniza Vieira Alves Leon

Delegadas de Brasil

Lactrims

El propósito de esta carta es reiterar la designación de Brasil / Rio de Janeiro como sede del Congreso LACTRIMS entre 28-30 de noviembre 2012.

Se incluyen los acuerdos de la reunión del comité ejecutivo de Julio de 2011 realizada en Quito sobre los siguientes aspectos:

El congreso es una actividad formal de LACTRIMS y por tanto, al igual que lo que ocurre en organizaciones pares como ACTRIMS y ECTRIMS, es el comité ejecutivo de LACTRIMS la primera autoridad formal del Congreso.

Como presidenta, del comité organizador local del congreso, se acepta con especial agrado la propuesta de Brasil de designar a la Prof. Dra. Regina Maria Papais Alvarenga como tal, quien organizara en conjunto con la Dra. Soniza Vieira Alves Leon el comité local del congreso, buscando generar un espacio de integración y participación de todos quienes trabajen en Brasil en Esclerosis Múltiple y enfermedades afines. La Dra. Alves además será integrante del comité científico del congreso.

En acuerdo a la tradición refrendada en la reunión de Quito, la presidenta del comité local deberá proponer, los integrantes del comité científico del congreso para su aprobación y complemento, al comité ejecutivo de LACTRIMS.

En ausencia de un ente legal y financiero de LACTRIMS y a solicitud de las delegadas de Brasil, el congreso utilizara una entidad profesional de organización de congresos seleccionada a su elección y además contará con la colaboración legal, institucional y científica del Capítulo Regional de la Asociación de Neurología Rio de Janeiro (ANERJ) de la Academia Brasileira de Neurología.

En concordancia con todos los congresos anteriores, el comité organizador local está encargado completamente de la gestión financiera del congreso, para tal fin deberá llevar un registro contable formal. LACTRIMS no entregara fondos para esta actividad ni para su preparación ni para responder a eventuales perdidas. Si existieran ganancias, luego de pagados todos los gastos de organización del congreso, estas deberán ser transferidas a la tesorería de LACTRIMS.

Es propicio recordar que como actividad preparatoria del congreso, al igual que se realizó para el Congreso de 2010 se debe realizar una reunión en Rio en el primer semestre del 2012, para afinar los detalles en terreno y conocer instalaciones. La gestión financiera de esta reunión está a cargo del comité local en cuanto a traslados y estadía (incluye comité ejecutivo y científico)

Cordialmente

Jorge Nogales-Gaete
Presidente - Lactrims

La Dra Papais Alvarenga comunica la necesidad de contar con aporte único de US\$ 30.0000 dolares (treinta mil) de LACTRIMS para reservas del Hotel e iniciar la campaña de difusión, esto es sometido a votación siendo aprobada por unanimidad. Queda constancia que en los

Congresos de LACTRIMS anteriores ningún comité organizador recibió apoyo financiero, por la ausencia de fondos. La aprobación del CE considero este aporte como algo especial y único. La experiencia de Congreso de Santiago, mostro que una modalidad de trabajo económicamente viable incluso con utilidades es a través de entes organizadores profesionales, como Kenes, que asumen la gestión económica y de difusión del congreso, como parte de su servicio.

La Dra. Carrá comenta que el Dr. Cristiano habría entregado los fondos de ganancia obtenidos en el 1 er congreso de Argentina al Dr. Rivera para el congreso de Monterrey, el Dr. Hamuy y posteriormente el Dr. Macias refrendan que no se entregó fondo alguno, habiendose argumentado que estos fondos se perdieron en la caución de fondos (corralito) ocurrida en ese momento en Argentina, e incluso que el comité local quedó con deudas personales que debieron ser cubiertas, tambien que lo mismo ocurrió en el siguiente en Foz de Iguazu. El congreso de Isla Margarita generó ganancias, pero estas fueron donadas por el grupo Venezolano a la asociación de Pacientes del País.

La Dra Papais expresa su preocupación por la ausencia de información respecto del congreso de Santiago, pues a pesar de haber solicitado los detalles de participación de conferencistas, empresas e inscriptos en el congreso de Chile aun no los logra obtener. Se informa que estos datos eventualmente los mantiene en tuición el comité organizador local del congreso y que no fueron traspasados a LACTRIMS. Se insistirá su envio a través de la Dra. Violeta Dáz que fue parte del comité local.

Se presenta otra situación que es crítica, no existe regularidad en el contacto del consejo de delegados. Algunos de las direcciones de correo o no corresponden o los delegados simplemente no contestan. Se insistirá en la regulación de este aspecto y se consultará nuevamente sobre la confirmación de delegados de cada país., en caso de ausencia de respuesta ase consultara a la sociedad de neurología local. El Dr. Hamuy aclara que estatuariamente los miembros de las sociedades científicas neurológicas o de EM de cada país son miembros automáticos de Lactrims, y que cada país tiene absoluta autonomía para designar representantes.

El Dr. Nogales hace el comentario sobre la necesidad de integrar a todos los grupos de trabajo de Brasil al congreso de Rio, explicando que las diferencias personales no son argumento de inhabilitación alguna para la integración.

El Dr. Gracia sobre el tema informa la gestión realizada ante un bufete de abogados en Panamá quienes dieron 2 opciones, una S.A o una Sociedad sin fines de lucro, siendo está ultima la más recomendable por las obligaciones, no tributando impuestos,solo que llevará mayor tiempo su constitución. Se barajan otras opciones de paises alternativos con la opinión de que estos fondos deberían estar precautelados en entidades garantidas, se concluye que se seguirá con el

tramite, generandose la necesidad de contar con una secretaria profesional permanente rentada para el manejo institucional.

Se enviaran las “propuestas” de Panama y Chile (Dra. Díaz) , al consejo de delgados para su conocimiento, sugerencias y alternativas.

Posteriormente el Pte. informa sobre la constitución de los grupos de trabajo, explicando que los mismos son voluntarios y la idea es de identificar y contactar personas y grupos con intereses de trabajo afines para posteriormente generar proyectos comunes. La Dra. Carrá comenta que el grupo argentino no entendía hasta ahora la organización de los grupos de trabajo.

Posteriormente se discutió sobre el Consenso Terapéutico realizado en Quito, sobre el tema la Dra. Carrá explico que el grupo Argentino consideró que no era adecuado al no incluir a todos los delegados, así como el auspicio de un solo laboratorio creaba cierta incomodidad. Se resuelve socializar entre los delegados el consenso y posteriormente publicar en una revista indexada. Finalmente se aprueba cambiar de Panamá a Rio la reunión de coordinadores de trabajo de los temas del consenso y el comité ejecutivo para el mes de mayo, donde se discutira sobre la guía de Diagnóstico y tratamiento, ello para evitar la distracción de fondos de la industria ya que de todos modos es necesario una reunión en Rio pre congreso. Para efectos de la Guía se aprueba considerar como modelo la chilena y actualizandola y mejorando aquellos problemas detectados por la evaluación mediante AGREE en Quito. Es necesario recordar que esta guía fue la que obtuvo el mejor puntaje AGREE en una evaluación independiente realizada por el grupo de Ecuador, liderado por el Dr.. Abad.

Al final el Dr. Arcega informa sobre la pagina web, requiriendo el apoyo de todos para su salida, estando ella desactualizada desde el año 2010, venciendo incluso el dominio en el mes de octubre, se gestionará con una laboratorio el esponsoreo y se publicara con lo que se tiene.

Luego de esto se dá por finalizada la reunión.